

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE
BARRANCABERMEJA

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

En aras de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante los cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura determinó que, para efectos del “Informe para Acumulación Procesal” prevista en la Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deben presentar un breve resumen del auto admisorio de la Solicitud de Restitución de Tierras, con el fin de comunicar a los demás Funcionarios Judiciales, este Despacho procede a:

INFORMAR

Que el veintiuno (21) de Agosto del dos mil Veinte (2020), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Barrancabermeja, profiere auto admisorio del proceso de referencia 68081-31-21-001-2020-00052-00, en donde ordena la suspensión de los procesos judiciales, notariales y administrativos, con excepción de los procesos de expropiación, en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de restitución, evento en el cual perderán competencia sobre dichos trámites, debiendo remitirlos a este Juzgado en el término de la distancia.

Radicado Solicitud: 68081-31-21-001-2020-00052-00

DESCRIPCION: Un terreno cuya área georreferenciada corresponde a 218 metros cuadrados, y dentro del cual se localizan las mejoras con dirección “LOTE 91”, con número catastral 68081 0001 0001 0051 085 y “LOTE 92”, con número catastral 68081 0001 0001 0051 084, ubicado dentro de un predio de mayor extensión denominado “CERETE CAMPESTRE”, identificado con el folio de matrícula Nro. 303-16172, y número predial 68-081-00-01-00-00-0001-0051-0-00-00-0000

UBICACIÓN: en el Barrio 16 de Marzo comuna 7

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

NOMBRE DEL PREDIO	FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	CÉDULA CATASTRAL	ÁREA GEORREFERENCIADA
LOTE DE TERRENO CONSTITUIDO POR; “LOTE 91” y “LOTE 92”	Predio de Mayor Extensión: Nro. 303-16172	“LOTE 91”; 68081 0001 0001 0051 085 “LOTE 92”; 68081 0001 0001 0051 084	218 metros ²

Firma Digital

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretaria